

CONDICIONES GENERALES COMPRA

1. Aceptación del Pedido.

Salvo acuerdo explícito y escrito por parte de Adentech Engineering, S.L. (en adelante Adentech Engineering), no se aceptarán otras condiciones de compra que las que se indican en el presente pedido, del que las presentes Condiciones Generales forman parte integrante. El Proveedor remitirá su expresa aceptación del Pedido mediante la devolución debidamente firmada del mismo y de las presentes Condiciones Generales de Compra junto con las Condiciones Particulares de Compra que apliquen.

La falta de lo anterior podrá dar lugar a la anulación por Adentech Engineering del mismo. El suministro/servicio total o parcial por el Proveedor implica la aceptación del correspondiente pedido y de las presentes condiciones.

Si a juicio del Proveedor hay alguna indeterminación en el objeto del presente pedido, deberá comunicarlo con toda urgencia a Adentech Engineering, que es quien únicamente podrá tomar decisiones al respecto.

2. Precios.

Salvo que Adentech Engineering especifique lo contrario en las Condiciones Particulares del pedido, el embalaje, portes, envases y seguros exigidos y los acarreos se consideran incluidos en los precios indicados en el mismo. No se admitirán más recargos por impuestos y arbitrios que los relativos a la aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) o Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), en su caso.

A falta de disposiciones contrarias en el Pedido, los pagos se realizarán mediante transferencia en los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales.

Salvo disposición contraria en el Pedido, los precios mencionados en el Pedido son firmes y no se pueden revisar.

3. Modificaciones

Adentech Engineering se reserva el derecho a modificar las cantidades y/o la naturaleza del Suministro/Servicio contratado en cualquier momento de la ejecución del Pedido. En tal caso, Adentech Engineering y el Proveedor negociarán si es necesario el nuevo plazo de entrega/aceptación y el ajuste económico.

4. Plazos de Ejecución del Contrato.

Salvo que Adentech Engineering indique lo contrario en fecha posterior al pedido, las entregas del suministro/servicio deberán hacerse inexcusablemente en el plazo expresado en el pedido.

En caso contrario, Adentech Engineering se reserva el derecho a ejercitar las acciones que en derecho le correspondan, incluida la rescisión del pedido. En caso de incumplimiento total o parcial de cualquiera de los plazos de entrega siempre y cuando no sea imputable a un caso de fuerza mayor o una negligencia de Adentech Engineering, Adentech Engineering tendrá opcionalmente derecho a:

- Aplicar una penalidad de demora del 1% por cada semana y/o fracción de retraso sobre el importe total del Pedido, con un límite máximo del 5% de dicho importe, (salvo que se establezcan unas condiciones distintas en las Condiciones Particulares del Pedido, en cuyo caso prevalecerán estas últimas), alcanzado el cual Adentech Engineering podrá rescindir el Pedido.
- Rescindir el presente Pedido, con derecho a una indemnización igual a la prevista en el párrafo anterior en concepto de cláusula de penalización.

El adelanto de los plazos mencionados requiere la previa conformidad de Adentech Engineering.

5. Lugar de Entrega Suministro/Servicio.

Todos los pedidos deberán remitirse/ejecutarse en la dirección que figura en el mismo.

6. Embalaje, Transporte y Seguros.

La mercancía deberá ser convenientemente protegida para evitar todo desperfecto, principalmente en las partes mecanizadas y pulidas o frágiles.

El Proveedor correrá con la pertinente responsabilidad en caso de pérdida, destrucción, averías o desperfectos previos a su entrega en destino. Los bultos irán debidamente etiquetados, indicando el número del presente pedido indicado por Adentech Engineering.

7. Verificación del Pedido.

El suministro/servicio contratado será revisado por Adentech Engineering y en caso de que éste no sea conforme, se notificará al Proveedor para que éste resuelva el suministro/servicio conforme lo contratado sin coste adicional para Adentech Engineering.

El Proveedor será responsable de verificar y certificar, bajo su responsabilidad, el

cumplimiento por el Suministro/Servicio de las condiciones aplicables según las especificaciones de Adentech Engineering, de las que el Proveedor por la presente manifiesta que está perfectamente al corriente. Bajo ninguna circunstancia, el trabajo de verificación llevado a cabo por Adentech Engineering durante, o tras la entrega / aceptación, liberará al Proveedor de esta obligación.

8. Transferencia de Riesgos y Título de Propiedad

No obstante la existencia de procedimientos de verificación o aceptación del Pedido contratado al Proveedor la transferencia de los riesgos tendrá lugar tras procedimiento estipulado de aceptación. Hasta este momento el Proveedor continuará soportando los riesgos inherentes relativos al Suministro/Servicio hasta que Adentech Engineering dé una conformidad de aceptación sin reservas.

Todos los estudios (sus resultados y diferentes elementos constitutivos tales como dibujos, diagramas, modelos, prototipos, etc.) pedidos por Adentech Engineering al Proveedor en relación con la ejecución del Pedido serán propiedad exclusiva de Adentech Engineering.

Por consiguiente, el Proveedor se compromete a no usar / explotar (o permitir que un tercero lo haga) dichos resultados / artículos del estudio para propósitos diferentes del cumplimiento del Pedido.

Si se suministra software específico conforme al Pedido, su aceptación implica ipso facto la cesión por parte del Proveedor a Adentech Engineering de los derechos exclusivos de uso / explotación / comercialización de dicho software. El Proveedor se compromete también a suministrar a Adentech Engineering, a su primer requerimiento, el código de fuente y objeto de dicho software así como la documentación asociada.

9. Garantías

El Proveedor garantiza a Adentech Engineering que:

- Los bienes suministrados están libres de defectos, visibles y ocultos, por mano de obra, materiales o fabricación.
- Los servicios prestados cumplen las especificaciones y requerimientos establecidos en el Pedido.
- Los bienes suministrados están realizados conforme a las especificaciones, planos, muestras y cualquier otra descripción establecida que les sean aplicables.
- Los bienes suministrados y los servicios prestados cumplen los requisitos de calidad, seguridad y medio ambiente contractual y legalmente exigibles.

- Los bienes suministrados cumplen los requisitos operacionales establecidos, en su caso, sobre rendimiento y consumo.

Además el Proveedor garantiza el bien o servicio suministrado contra todo defecto o error en la concepción, ejecución y materiales utilizados, por el periodo de tiempo establecido, en su caso, en el Contrato o Pedido correspondiente.

El Proveedor garantiza a Adentech Engineering que los bienes o servicios suministrados están libres de gravámenes y cargas a favor de terceras partes no declaradas o conocidas por Adentech Engineering. El Proveedor eximirá e indemnizará a Adentech Engineering de cualquier gasto, carga o gravamen resultantes de la falta de cumplimiento de las obligaciones contractuales del Proveedor con sus proveedores, contratistas, empleados, agentes o cualquier persona física o jurídica con quien haya contraído un compromiso de cualquier naturaleza.

El Proveedor mantendrá indemne y defenderá, libre de todo gasto, a Adentech Engineering frente a toda demanda o acción por infracción de derechos de propiedad industrial o intelectual derivados del empleo o venta de bienes suministrados.

El Proveedor mantendrá asimismo a Adentech Engineering libre de responsabilidades y perjuicios, y le indemnizará por toda pérdida, garantía económica, coste, daños o gastos en que incurra por causa de cualquier demanda o acción contra ella, como consecuencia del uso o venta de los bienes suministrados. Adentech Engineering se reserva el derecho a participar en la defensa contra estas demandas o acciones o, si así lo decide, asumir por sí misma la defensa, utilizando sus propios letrados.

10. Periodo de Garantía.

El Proveedor se compromete a cubrir mediante garantía a Adentech Engineering contra cualquier defecto de diseño, fabricación y/o material que afecte al Suministro/Servicio contratado durante veinticuatro (24) meses desde la última de las siguientes fechas: la aceptación del pedido, la entrega, la puesta en marcha o la recepción definitiva. Por consiguiente, en caso de que Adentech Engineering o su propio cliente detecte un defecto / mal funcionamiento en el Suministro/Servicio, el Proveedor se compromete a rectificar, reparar o sustituir el Suministro/Servicio en su entorno a su costa (incluidos gastos de desplazamiento, de personal, desmontaje / montaje) para que este último pueda funcionar conforme a las disposiciones del Pedido y el uso previsto.

11. Licencias y Permisos

Será responsabilidad del Proveedor la solicitud y obtención de todos los permisos, legalizaciones, autorizaciones, visados y licencias precisas para los Servicios.

12. Requisitos Legales

El Proveedor se compromete a cumplir toda la legislación nacional y normativa aplicable en la dirección de entrega o ubicación del servicio contratado especificada en el Pedido.

13. Medio Ambiente

Adentech Engineering podrá requerir en cualquier momento al Proveedor la documentación propia y de sus proveedores que certifique el cumplimiento de la legislación medioambiental a nivel internacional, comunitario, estatal, autonómico y local, todo ello sin perjuicio de la facultad de que dispone Adentech Engineering de controlar el trabajo realizado por el Proveedor para la ejecución del Contrato.

El Proveedor deberá comunicar a Adentech Engineering los residuos que se generen como consecuencia de la prestación del presente Contrato. Salvo que se pacte lo contrario será por cuenta del Proveedor la retirada y depósito de dichos residuos que se generen como consecuencia de la prestación del Servicio.

El Proveedor indemnizará a Adentech Engineering de cualquier daño o perjuicio que éste pueda sufrir como consecuencia de incumplimientos de la legislación medioambiental por parte del Proveedor.

14. Confidencialidad.

Toda la información suministrada por Adentech Engineering, independientemente de su naturaleza (técnica o comercial) o su medio de soporte, bajo las presentes Condiciones Generales de Compra, o que traigan su causa en éstas, tendrán la consideración de confidencial.

El incumplimiento por el Proveedor de la obligación de confidencialidad anteriormente mencionada, dará lugar a la resolución del presente Pedido, dando derecho a Adentech Engineering a la reclamación de todos los daños y perjuicios que su incumplimiento le hubiera causado sin perjuicio de otras acciones que legalmente le correspondan.

15. Resolución.

Adentech Engineering se reserva el derecho a rescindir el Pedido en los casos expresamente señalados en estas condiciones, en aquellos originados por cualquier incumplimiento del Proveedor y en los casos de insolvencia, quiebra, suspensión o liquidación judicial o amistosa del Proveedor, sin perjuicio de los derechos y acciones que le puedan corresponder.

16. Política de Protección de Datos

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de ADENTECH ENGINEERING S.L. actuando en su propio nombre y representación

con CIF B90036799, con domicilio en C/ FRIDEX TRES 1, ALCALÁ DE GUADAIRA, 41500, SEVILLA y con teléfono: 955 412 033 y mail info@adentech.es con la finalidad de realizar pedidos y gestionar facturas.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en ADENTECH ENGINEERING S.L. estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

En cualquier momento, puede ejercer sus derechos dirigiéndose a ADENTECH ENGINEERING, en la dirección de correo electrónico mencionado o por correo postal.